

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, con una asistencia de 59 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 64 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura de los puntos enlistados, se instruyó el trámite administrativo correspondiente.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento al Pleno que la ciudadana Martha Patricia Llaguno Pérez se encontraba en la sesión virtual, misma que rindió Protesta del Ley. La Presidencia, le dio la bienvenida y solicitó hágase de conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, dio la bienvenida en su reincorporación a la Diputada Edna Mariana Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria y el artículo 50 Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 244 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo XLIII de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 8 y se adiciona un párrafo al artículo 19 de la Ley de Mitigación, Adaptación y Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción IV al artículo 3 y se reforma el artículo 14 de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8 y 11 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona un párrafo al artículo 72 recorriéndose los subsecuentes de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se adiciona y reforma un párrafo al

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

artículo 25 y se reforman los artículos 188 y 194 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 2939 sexies del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Maestros y Maestras Artesanos para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente del artículo 95 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII del artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones en materia de derechos de las personas jóvenes a la vivienda accesible y asequible en la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes y la Ley de Vivienda ambas de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma un primer párrafo del artículo 96 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio del Recurso de la Ciudad de México, relativo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

a austeridad en materia de suministros y servicios generales, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II al artículo 37, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 90 de la Ley de Educación, que presentó el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Lilia Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Eleazar Rubio Aldarán solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para continuar con el procedimiento legislativo.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 3 y 23 en su fracción LV, ambos de la Ley del Reglamento del Artículo 5º Constitucional relativo a las profesiones en la Ciudad de México en materia de Cédulas Profesionales Físicas, que presentó el Diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Lilia Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Nazario Norberto Sánchez solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para continuar con el procedimiento legislativo.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que de manera respetuosa solicita a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos realice una campaña de difusión de su portal a fin de dar a conocer los libros de texto gratuito de todos los niveles de forma virtual, así como habilitar su descarga para el ciclo escolar 2020-2021, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Lilia Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al licenciado Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, que presentó el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Lilia Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 46 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se le recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México implementar en el plan de estudios de la licenciatura en ciencia política y administración urbana, así como de la licenciatura en derecho, un curso optativo para el ciclo superior en materia legislativa, a fin de que los estudiantes de ambas licenciaturas puedan adquirir los conocimientos básicos del estudio legislativo, que presentó la Diputada Leticia Estrada Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Lilia Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lic. Layda Elena Sansores San Román para que realice obras de mantenimiento y mejoramiento físico a la cancha de fútbol rápido ubicada en Av. Distrito federal S/N, entre calle Jalisco y Alfonso Pineda en la colonia Desarrollo Urbano, a efecto de fomentar el deporte y mejorar la salud de los habitantes de esa zona, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Federico Döring Casar, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 44 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la aprobación del acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Alcaldía Álvaro Obregón para que en el ámbito de sus atribuciones coloque contenedores para heces fecales en los parques de su demarcación, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se realicen diversas acciones en materia de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento ciclista de la alcaldía de Benito Juárez, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba el punto de acuerdo por el cual se exhorta a la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, tome las medidas necesarias para preservar con vida el ahuehuete perteneciente a la tercera generación del árbol donde Hernán Cortés lloró su derrota ante los mexicas la noche del 30 de junio de 1520, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 44 y 49 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a distintas entidades del Poder Ejecutivo local a realizar acciones a fin de que se cumpla el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, y a considerar propuestas de cambio de dicha normatividad con el objetivo de proteger a las personas más vulnerables de la vía. La Diputada Lilia María Sarmiento, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que prorrogue al menos dos meses más el plazo para el pago de tenencia y la aplicación del subsidio al refrendo vehicular 2021, a fin de apoyar en la economía de las y los ciudadanos de la Ciudad de México que ha sido seriamente lastimada por la pandemia por el COVID-19. En votación nominal con: 14 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, para que informen los motivos por los cuales se rechazaron en su momento los resultados de la auditoría 1394-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

DE, donde se establece que el costo de la cancelación de la construcción del Aeropuerto de Texcoco fue de más de 331 mil 995 millones de pesos, que les fueron presentados para su confronta por la Auditoría Superior de la Federación y al Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, para que informe si en la estimación del costo de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco que fue presentada, se incluye la liquidación de los 3 mil 800 millones de dólares de bonos de Fibra E que se pagarán con el TUA recolectado por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México durante 20 años, a razón de 200 millones de dólares anuales. En votación nominal con: 10 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las 16 personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a que remitan información sobre el número de personas trabajadoras que participan en el manejo integral de los residuos sólidos en cada una de las demarcaciones territoriales. En votación nominal con: 19 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía General de Justicia, así como a las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, todas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones de manera coordinada con la finalidad de combatir los actos delictivos en todos los tramos del Canal Nacional, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a los titulares de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, adscrita al Instituto Nacional de Antropología e Historia, evalúen la posibilidad de rehabilitar la estructura del campanario de la iglesia de San Francisco Xocotitla, debido a que ésta sufrió daños durante el sismo de 2017, o en su defecto se promueva la reubicación de su estructura a la parte del patrio; dicho inmueble está ubicado en la colonia El Porvenir en la alcaldía de Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a realizar campañas de información y difusión accesibles sobre los programas que existen de apoyo emocional y salud mental a fin de reducir los factores de riesgo generados por los estragos derivados de la pandemia por la COVID-19. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez y el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a realizar estudios que permitan identificar aquellas actividades comerciales y prestación de servicios públicos y privados que al realizarse en lugares cerrados y con concentración de personas requieran de medidores de dióxido de carbono, a efecto de mantener una buena calidad del aire y evitar así la expansión de aerosoles del COVID-19. En votación nominal con: 13 votos a favor, 28 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus facultades a la doctora Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, instruya la elaboración de una guía práctica basada en la normatividad vigente para la gestión y manejo integral de residuos de construcción y demolición, coloquialmente llamado cascajo, en lo referente a su recolección, separación, almacenamiento, reciclaje, transporte y disposición final, con el propósito de evitar su colocación inadecuada en suelo urbano y de conservación que derive en daños ecológicos hacia la población del medio ambiente, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que realice de manera inmediata las acciones necesarias y se garantice el derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua potable para el uso personal y doméstico de las familias de la Ciudad de México. En votación nominal con: 12 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARATES 16 DE MARZO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, a aplicar el protocolo de homologado de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en centros de rehabilitación en adicciones que operan en forma irregular, anexos, con el propósito de supervisar a estos espacios en donde pudiera encontrarse personas confinadas contra su voluntad en estatus de desaparecidas, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Estrella Isabel Guadarrama Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para realizar las acciones pertinentes y conmemorar el Natalicio y aniversario luctuoso del investigador musical, músico, compositor, actor e intérprete Oscar Chávez Fernández. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las trece horas con quince minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 18 de marzo de 2021, a las 9:00 horas.